

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS INTERNACIONAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2015

En la ciudad de Ventanas, al 29 del mes de Enero de 2015, a las quince horas en las oficinas situadas en Sucre y Ernesto Briones, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PINTURAS INTERNACIONAL S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Señor PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA, como Representante Legal de la compañía PINTURAS INTERNACIONAL S.A. y como propietario de 400 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Señora BLANCA INES MONTERO BERMEO, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2014.

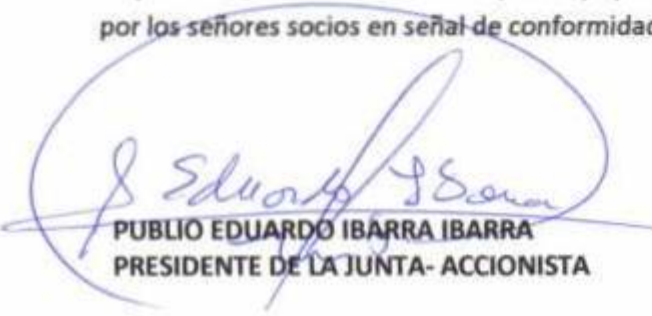
El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 29 de Enero de 2015, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2014. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo a las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA



INES MONTERO BERMEO
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA